



FAES FARMA, S.A. a la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante enviado por Faes Farma, S.A. el 29 de mayo de 2013 nº 188432, comunicando que el Consejo de administración de la Sociedad había acordado llevar a cabo la ejecución de la ampliación de capital liberada acordada en el punto 5.2 del Orden del día de la Junta general de accionistas celebrada el 7 de junio de 2012 se señala, como consta en el documento informativo, que:

Dicha ampliación de capital liberada, se realiza íntegramente con cargo a las reservas de libre disposición denominada “Reservas Voluntarias”.

A todas las acciones actualmente en circulación de Faes Farma, S.A. (ordinarias y nuevas), les corresponderá un derecho de asignación gratuita, que se asignará a los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de Iberclear a las 23,59 horas del día de la publicación de aumento de capital en el BORME (previsto para el 5 de junio de 2013).

3 de junio de 2013